



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

387-23

Salta, **23 MAY 2023**
Expediente N° 12247/23

VISTO: La nota de la Responsable de Catedra Mgs. Nieve CHAVEZ, solicitando la designación del Licenciado Sergio ESCALANTE como Docente Responsable para la asignatura "ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I" (Plan Año 2018) de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la Mgs. Nieve CHAVEZ cuenta con el Visto Bueno del Departamento de Enfermería.

Que en la actualidad el Licenciado Sergio ESCALANTE se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular en la asignatura "ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad y que, a su vez, es Profesor Regular Adjunto en la dicha asignatura de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar en Transición Tartagal con Anexo a Santa Victoria Este.

Que es necesario arbitrar los medios necesarios a fin de promover un normal desarrollo de las actividades académicas en dicha asignatura.

Que el Despacho de Consejo Directivo, constituido en Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", aconseja designar al Profesor Juan ESCALANTE como Docente Responsable de la Asignatura "ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I" (Plan Año 2018) de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería a partir de 01-03-23 y mientras dure la licencia de la Profesora Nieve CHAVEZ.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-23 del 04/04/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designado al Profesor Sergio ESCALANTE, como Docente Responsable de la asignatura "ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I" (Plan Año 2018), de las Carreras Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad, a partir del 01/03/23, y mientras dure la licencia de la Mgs. Nieve CHAVEZ.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N° **387-23**

23 MAY 2023


Salta,
Expediente N° 12247/23

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Sergio ESCALANTE, Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento de Enfermería, Dirección de Alumnos, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A
jc.
le.
HMC.


Lic. NALIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa